

RESOLUCIÓN N° 146
(28 de abril de 2022)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA Nro. LP 003 DE 2022**

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Y decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que El Municipio de El Peñol, de conformidad con sus necesidades y de acuerdo a sus recursos requiere el contratar el **“PAVIMENTACIÓN ANILLO VIAL CONQUISTADORES – LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL”** En virtud y en razón de la cuantía ha de seguirse el procedimiento de Licitación Pública establecido por la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Que con fecha del cinco (05) de abril de 2022, se publicó el proyecto de pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos para la contratación mediante la Licitación Pública N° LP 003 de 2022.

Que EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para tal fin y por ello;

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, con objeto: **“PAVIMENTACIÓN ANILLO VIAL CONQUISTADORES – LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección para este tipo de Licitación Pública de conformidad con el objeto a contratar y la cuantía y según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, modificado y reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Establecido de conformidad a la jornada laboral y atención al público del Municipio de El Peñol Antioquia, adoptado mediante Decreto N° 87 de 30 de septiembre de 2020, así:

Lunes a jueves

La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes:



La jornada laboral será de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	05 de abril de 2022	SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	05 de abril de 2022	SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	05 de abril de 2022	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de abril de 2022 hasta las 01:00 pm	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	06 de abril de 2022	SECOP II www.elpeno-antioquia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de abril de 2022 hasta las 11:00pm	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de abril de 2022 hasta las 11:59pm	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de abril de 2022 hasta las 11:59pm	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	02 de mayo de 2022 a las 10: am	Secretaría de Infraestructura, carrera 18 No. 02 - 91
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	04 de mayo de 2022 hasta las 06:00pm	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de mayo de 2022 hasta las 11:59pm	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de mayo de 2022 hasta las 07:00pm	SECOP II
Fecha de cierre	10 de mayo de 2022 hasta las 10:00am	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	10 de mayo de 2022 hasta las 10:05am	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de mayo de 2022 hasta las 11:59 pm	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta las 06:00pm del 24 de mayo de 2022	SECOP II



Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	25 de mayo de 2022 hasta las 11:59 pm	SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	26 de mayo de 2022 a las 2:30pm	Secretaría de Infraestructura, carrera 18 No. 02 - 91
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 de mayo de 2022 hasta las 11:59pm	SECOP II
Firma del Contrato	31 de mayo de 2022	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	03 de junio de 2022	SECOP II
Aprobación de garantías	06 de junio de 2022	SECOP II

NOTA: En caso de presentarse más de 10 oferentes, Se convocará a AUDIENCIA DE SORTEO DE POSIBLES OFERENTES.

ARTÍCULO QUINTO: Los pliegos de condiciones definitivos podrán consultarse en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y en la Secretaría General y de Gobierno - Oficina de Contratación, ubicada en la Carrera 18 N° 02 91 Plaza bolívar, EL Peñol, Antioquia.

ARTICULO SEXTO: Se convoca a las VEEDURÍAS PÚBLICAS para que participen en la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente contratación se aplicará bajo la modalidad de selección abreviada – Subasta Inversa Presencial, y está a cargo de los Artículos presupuestales:

DISPONIBILIDAD No.	RUBRO	CONCEPTO CONTRATO DEL	VALOR
541 del 05 de abril de 2022	2.3.2.02.02.005.17.01.02	Convenio 612 DPS- Ejecución de obras de infraestructura social vial pavimentación 430 M anillo vial	\$911.220.296

EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ha estimado el presupuesto oficial de la presente LICITACIÓN PÚBLICA en la suma de **NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L (\$911.220.296) – INCLUIDO IVA**

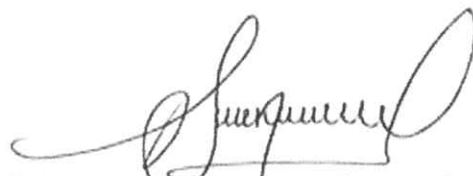
ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso contractual estará a cargo de la Secretaría de Obra Pública e Infraestructura, ubicada en la Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, el Peñol, Antioquia.

ARTÍCULO NOVENO: La presente Resolución comienza a regir a partir de la fecha de su expedición.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de EL PEÑOL, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2022.



SORANY ANDREA MARÍN MARÍN
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista		Firma
Proyectado por	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo Contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Aprobado por	Luis Fernando Gil Cardona Profesional Universitario Obra Pública	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		

